

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 722/1966, de 1 de abril, por el que se concede la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Rafael Outomuro Fernández.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Rafael Outomuro Fernández,

Vengo en concederle la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 723/1966, de 1 de abril, por el que se concede la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Antonio Andújar Rodríguez, don Gabriel Cisneros Hernández y don Angel Vivar Gómez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Andújar Rodríguez, don Gabriel Cisneros Hernández y don Angel Vivar Gómez.

Vengo en concederles la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 724/1966, de 1 de abril, por el que se concede la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Luis Gutiérrez Egea y otros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Gutiérrez Egea, don Francisco Santolalla de Lacalle, don Hernán Pérez Cubillas, don Antonio Avendaño Porrúa, don José Pérez Bustamante, don Alfredo Timermans Díaz y don Gerardo España Gutiérrez.

Vengo en concederles la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 725/1966, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Luis Gómez Laguna.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Gómez Laguna,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 726/1966, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Aníbal Carral Pérez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Aníbal Carral Pérez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de abril de 1966 por la que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se detallan, a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: A fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de la festividad del «Día de la Victoria» (1 de abril de 1966), he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Con ocasión de la festividad del «Día de la Victoria» (1 de abril de 1966), y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se citan, a los señores siguientes:

Comendador con Placa

D. Javier Ruiz Ojeda.
D. Luis Acebedo Fraila.
D. Alfonso Rodríguez Cullel.
D. Enrique León Villaverde.

Comendador

D. Angel Flores Morales.
D. Jean Joubard Montoux.
D. Ismael Carnero Ruiz.
D. Pedro Piulach Oliva.
D. Agustín López Andión.
D. Enrique Porras Rivera.
D.^a Maria Datas Gutiérrez.
D. Eugenio Fernández Cid.
D. Manuel Lafuente Martín.
D. Iñigo Xavier de Aranzadi y Cuervas-Mons.
D.^a María de la Concepción Mateos Merino.

Oficial

D. Francisco Javier Ares Guillén.

Medalla de Plata

D. Antonio Martín Santana.
Si Ahmed Mohammed Ahmed.
D. Manuel Nsue Bayeme.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de abril de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 727/1966, de 24 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Teniente General don Alfredo Erquicia Aranda.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Teniente General don Alfredo Erquicia Aranda,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ